

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 024 -2025-MDJLBYR

J. L. Bustamante y Rivero, 16 de mayo del 2025

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero;

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, en Sesión Ordinaria de fecha 13 de mayo del 2025, convocado y presidida por el Alcalde Fredy Javier Zegarra Black y con la asistencia del 100% de los integrantes del concejo municipal;

VISTO: En Sesión Ordinaria de fecha 13 de mayo del 2025, la "Propuesta de la **Comisión Especial de Condecoraciones por el Aniversario del Distrito, en mérito al Reglamento para el Otorgamiento de Condecoraciones por la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero;**" y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 41° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Acuerdos son decisiones que toma el Concejo referida a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, mediante Acuerdo de Concejo Municipal N° 019-2020-MDJLBYR de fecha 25 de mayo del 2020, se aprueba el "Reglamento para el otorgamiento de Condecoraciones por la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero" y habiéndose reunido la Comisión Especial, señalada en el artículo siete del Reglamento señalado; se presentó la propuesta al pleno del Concejo Municipal para el otorgamiento de condecoraciones;

Que, mediante propuesta de la Comisión Especial de Condecoraciones, propone se les distinga a jóvenes deportistas del distrito de José Luis Bustamante y Rivero según el siguiente detalle:

CAMPEONAS NACIONALES SUB 18 EN LA DISCIPLINA DE WATERPOLO

- Diana Pulcha Perez
- Jimena Duche González
- Victoria Palomino Huayna
- Cielo Carrasco Salvatierra
- Barbara Carrasco Salvatierra.
- Samanta Fernandez Núñez
- Alma Ticona Alvarez
- Astrid Soto Merma
- Fernanda Postigo Lima
- Nadia Huarca Larota

SELECCIONADOS NACIONALES EN LA COPA PACIFICO EN LA DISCIPLINA DE WATERPOLO

- Alma Ticona Alvarez
- Diana Fuño Llerena
- Óscar Fernández Núñez
- Klaus Soto Merma
- Francisco Pulcha Pérez

POR HABER PARTICIPADO EN EL MUNDIAL DE MALTA EN LA DISCIPLINA DE WATERPOLO

- Andrés Calancha Vásquez

POR HABER PARTICIPADO EN EL SUDAMERICANO DE CHILE EN LA DISCIPLINA DE WATERPOLO

- Alma Ticona Alvarez
- Astrid Soto Merma
- Fernanda Postigo Lima



Que, es política de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, reconocer, valorar el desempeño de las personas que contribuyen con el desarrollo del Distrito, expresar el reconocimiento y felicitaciones por una labor loable y abnegada en beneficio del distrito;

Que, puesto así de conocimiento a los miembros del Concejo Municipal y en estricta aplicación de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, por **UNANIMIDAD acordaron lo siguiente:**

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO. - DISTINGUIR con diploma de Honor por haber contribuido con el desarrollo y difusión del deporte en el distrito de José Luis Bustamante y Rivero a las siguientes personas:

CAMPEONAS NACIONALES SUB 18 EN LA DISCIPLINA DE WATERPOLO

- Diana Pulcha Perez
- Jimena Duche González
- Victoria Palomino Huayna
- Cielo Carrasco Salvatierra
- Barbara Carrasco Salvatierra.
- Samanta Fernandez Núñez
- Alma Ticona Alvarez
- Astrid Soto Merma
- Fernanda Postigo Lima
- Nadia Huarca Larota

SELECCIONADOS NACIONALES EN LA COPA PACIFICO EN LA DISCIPLINA DE WATERPOLO

- Alma Ticona Alvarez
- Diana Fuño Llerena
- Óscar Fernández Núñez
- Klaus Soto Merma
- Francisco Pulcha Pérez

POR HABER PARTICIPADO EN EL MUNDIAL DE MALTA EN LA DISCIPLINA DE WATERPOLO

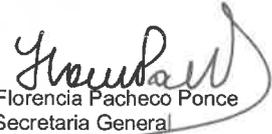
- Andrés Calancha Vásquez

POR HABER PARTICIPADO EN EL SUDAMERICANO DE CHILE EN LA DISCIPLINA DE WATERPOLO

- Alma Ticona Alvarez
- Astrid Soto Merma
- Fernanda Postigo Lima

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR con el presente acuerdo municipal a los actores señalados en el artículo primero; **OTÓRGUESE** las distinciones en la Ceremonia de Reconocimiento por el 30° Aniversario de Creación del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, la publicación del presente acuerdo en la página web de la Entidad www.munibustamante.gob.pe


Abog. Florencia Pacheco Ponce
Secretaria General


Mag. Freddy Zegarra Black
Alcalde

Archivo
Alcaldía
G. Municipal
O.G.A.J.
Imagen Institucional y RR.PP
Interesados
Tecnologías

555421